

RESOLUCIÓN NO 365
(Noviembre 23 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **JOSE FRANCISCO CERA ALCALA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 19.120.615 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$2.646.629) MCTE**.

Que el funcionario se le adeudan sus vacaciones por los periodos laborados entre 01 de Noviembre de 2015 y el 31 de Octubre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el **JOSE FRANCISCO CERA ALCALA** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 19.120.615, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 11 de Diciembre hasta el 24 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 3.881.723
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.950.331
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 352.884
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 445.430
	TOTAL	\$ 7.630.367

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 7.630.367)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SISTEMA OSORIO
Apoyo al talento humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servicios con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

19.120.615

C.C

JOSE FRANCISCO CERA ALCALA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/11/1995

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/11/2015 Y EL 31/10/2017

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/11/2015

HASTA EL

31/10/2017

TOTA

44

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

11/12/2017

HASTA

24/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

25/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 2.646.629,00 X 44 DIAS COMUNES \$ 3.881.723
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 0
AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
1/12 DE \$ 926.320 BONIFICACION POR SERV + 77.193
1/12 DE \$ 2.718.104 PRIMA DE SERVICIOS 226.509
SUB - TOTAL 1 \$ 303.702
SUB - TOTAL 1 \$ 303.702 X 44 DIAS COMUNES X \$ 445.430
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 2.646.629
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 303.702
SUB - TOTAL 2 \$ 2.950.331
SUB-TOTAL 2 \$ 2.950.331 X 2 \$ 2.950.331
2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 18-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital General
carrera 22 con calle 20 Sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 22 No. 28-13 Los Pinos
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea de Aguda 3282828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 2.646.629 X 4 DIAS X \$ 352.884 ✓
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 7.630.367 ✓

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 25-13 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 25-13 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 26 No. 25-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea de Ayuda 8632828